



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 14 MAYO 2018

DECRETO :N° 1489 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
PABLO NUÑEZ MARTINEZ	DR.JUAN CARTES A	2018	16/04/2018	16/04/2018	03	1/2(P.M)	02,1/2
ALDO PIUMARTA BRAVO	DR.JUAN CARTES A	2018	23/03/2018	23/03/2018	01,1/2	1/2(AM.)	04
HUMBERTO SANHUEZA RODRIGUEZ	DR.JUAN CARTES A	2018	13/04/2018	13/04/2018	01	01	04
MARIA JOSE VILLAGRAN BUSTOS	DR.JUAN CARTES A	2018	17/04/2018	17/04/2018	1/2	1/2(P.M.)	05
MARIA JOSE VILLAGRAN BUSTOS	DR.JUAN CARTES A	2018	18/04/2018	18/04/2018	01	01	04
PEDRO ZAPATA SEPULVEDA	DR.JUAN CARTES A	2018	16/04/2018	16/04/2018	02	01	03

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- C.de S. "Dr. Juan Cartes A."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJJA/amf